



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

invierte.pe

# Instructivo

## Registro del Formato N°04-A y Valores Numéricos de los Indicadores de Brechas

# 2022

Actualizado al 29 de diciembre de 2022

**Aplicaciones Informáticas del Banco de Inversiones  
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones**



## CONTENIDO

I. Acceso al Módulo de Programación Multianual de Inversiones .....	3
II. Registro de los Indicadores de Brechas .....	5
2.1. Actualización del Formato N°04-A: Indicador de Brecha .....	5
2.2. Registro de valores del indicador de brecha.....	13
2.2.1.Caso 1: Si el indicador cuenta con el registro de los valores numéricos en el nivel de desagregación óptimo: .....	13
2.2.2.Caso 2: Si el indicador cuenta con el registro de valores numéricos, pero no en el nivel de desagregación óptimo: .....	14
2.2.3.Caso 3: Si el indicador no cuenta con ningún valor numérico registrado .....	14
2.3. Registro de variación de la demanda y la oferta.....	15
2.4. Registro de valores del indicador según nivel de desagregación .....	15
2.4.1.Para el nivel Departamental .....	16
2.4.2.Para el nivel Provincial .....	16
2.4.3.Para el nivel Distrital .....	16
iii. Generación de Reportes .....	17
3.1. Reportes del Formato N°04-A .....	17
3.2. Reportes del registro de valores numéricos .....	17
IV.Registro de la aprobación de los indicadores de brechas.....	18



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

invierte.pe

## I. ACCESO AL MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

- El responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), deberá ingresar al Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) a través del portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (Inversión Pública, opción Aplicaciones Informáticas, PMI, Módulo de PMI) o mediante el siguiente enlace:

<https://apps4.mineco.gob.pe/sispipapp/>

- Se visualizará la siguiente pantalla (ver Gráfico 1).

### Gráfico 1. Pantalla Principal del Módulo de Programación Multianual de Inversiones

Bienvenidos al Módulo de Programación Multianual de Inversiones. Para acceder al Sistema Ud. deberá ingresar su código de usuario, la contraseña y presionar el botón de Ingresar.

[Manual de Usuario](#)

Ministerio de Economía - MEF 2016 todos los derechos reservados  
Si tienes cualquier duda o consulta, comunícate por Teléfono Central: (511) 311 5930 / Dirección: Jr. Junín 319, Cercado de Lima, Lima - Perú  
Web optimizada para 1024x768. Se recomienda utilizar solo los navegadores Chrome, Microsoft Windows Internet Explorer versión 8, 9 y 10 y Mozilla Firefox versión 16 y superiores

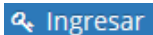
- En la ventana de ingreso al Módulo de Programación Multianual de Inversiones, deberá completar el usuario y la contraseña asignada al responsable de la OPMI, ingresar el texto que se muestra en el código de la imagen y dar clic en el botón (ver  Gráfico 2).



Gráfico 2. Acceso al Módulo de Programación Multianual de Inversiones

Inicio de sesión

Usuario: OPMIPRUEBA

Contraseña: .....

keereded  
Cambiar imagen

keereded  
Ingrese el código de la imagen

Cancelar Ingresar

- De existir algún inconveniente con el acceso, el aplicativo presentará un texto indicando el mensaje de validación correspondiente. (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Inconvenientes en el ingreso al Módulo de Programación Multianual de Inversiones

Inicio de sesión

Usuario:

Contraseña:

smared  
Cambiar imagen

Ingrese el código de la imagen

Cancelar Ingresar

Datos de acceso incorrectos.

- En este caso, el usuario deberá realizar lo siguiente:
  - ✓ Verificar que el usuario y contraseña se ingresen en mayúsculas.
  - ✓ En caso de no recordar su contraseña debe ingresar al Banco de Inversiones y seleccionar la opción [Olvidé mi contraseña.](#)
  - ✓ De no conocer su usuario y contraseña, deberá solicitar dichos datos a la DGPMI a través del Órgano Resolutivo de la entidad.



## II. REGISTRO DE LOS INDICADORES DE BRECHAS

- El registro de los indicadores de brechas está habilitado solo para los Sectores, y comprende el registro de la información de los indicadores de brechas y sus valores numéricos.
- Para iniciar el registro, desplegar el botón “PMI en Programación (2023-2025)”, seleccionar la opción “Indicadores de Brechas” y elegir la opción “Registro” (ver Gráfico 4).

**Gráfico 4. Registro de los indicadores de brechas**

Nro.	REG. DATOS	REG. VALORES	SITUACIÓN REG. DATOS	SECTOR	ID_IB	INDICADOR DE BRECHA
1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	VALIDADO	EDUCACION	434	PORCENTAJE DE CENTROS DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECC CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	VALIDADO	EDUCACION	522	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS AFILIADOS QUE NO ACCEDEN A A LA DEMANDA POTENCIAL
3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	VALIDADO	EDUCACION	351	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS CALIFICADOS QUE NO ACCEDEN DE ALTO RENDIMIENTO RESPECTO AL A LA DEMANDA POTENC
4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	VALIDADO	EDUCACION	498	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION CENT INSTITUCIONAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON CAPACI

- El MPMI mostrará los indicadores de brechas validados metodológicamente por la DGPMI y aprobados por el Sector, (ver Gráfico 5).

**Gráfico 5. Lista de los indicadores de brechas**

REG. DATOS	REG. VALORES	SITUACIÓN REG. DATOS	SECTOR	ID_IB	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	VALIDADO	EDUCACION	434	PORCENTAJE DE CENTROS DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA QUE CUENTAN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA	CALIDAD
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	VALIDADO	EDUCACION	522	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS AFILIADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA DEPORTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	DEPORTISTA/AÑO	COBERTURA
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	VALIDADO	EDUCACION	351	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS CALIFICADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO RESPECTO AL A LA DEMANDA POTENCIAL	DEPORTISTA/AÑO	COBERTURA
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	VALIDADO	EDUCACION	498	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL QUE BRINDAN EL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	INSTALACIONES QUE BRINDAN EL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CALIDAD
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	VALIDADO	EDUCACION	421	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	CALIDAD
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	VALIDADO	EDUCACION	594	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LAS ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO	INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA ALTO RENDIMIENTO	CALIDAD
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	VALIDADO	EDUCACION	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	CALIDAD
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	VALIDADO	EDUCACION	608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNO/AÑO	COBERTURA
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	VALIDADO	EDUCACION	492	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNO/AÑO	COBERTURA

### 2.1. Actualización del Formato N°04-A: Indicador de Brecha

- La OPMI deberá actualizar la información del Formato N°04-A, de todos los indicadores de brechas que en “Situación” muestran estado “Pendiente”.




- Para ello, deberá dar clic en el botón  de la columna “Reg. Datos” de cada indicador (ver Gráfico 6).

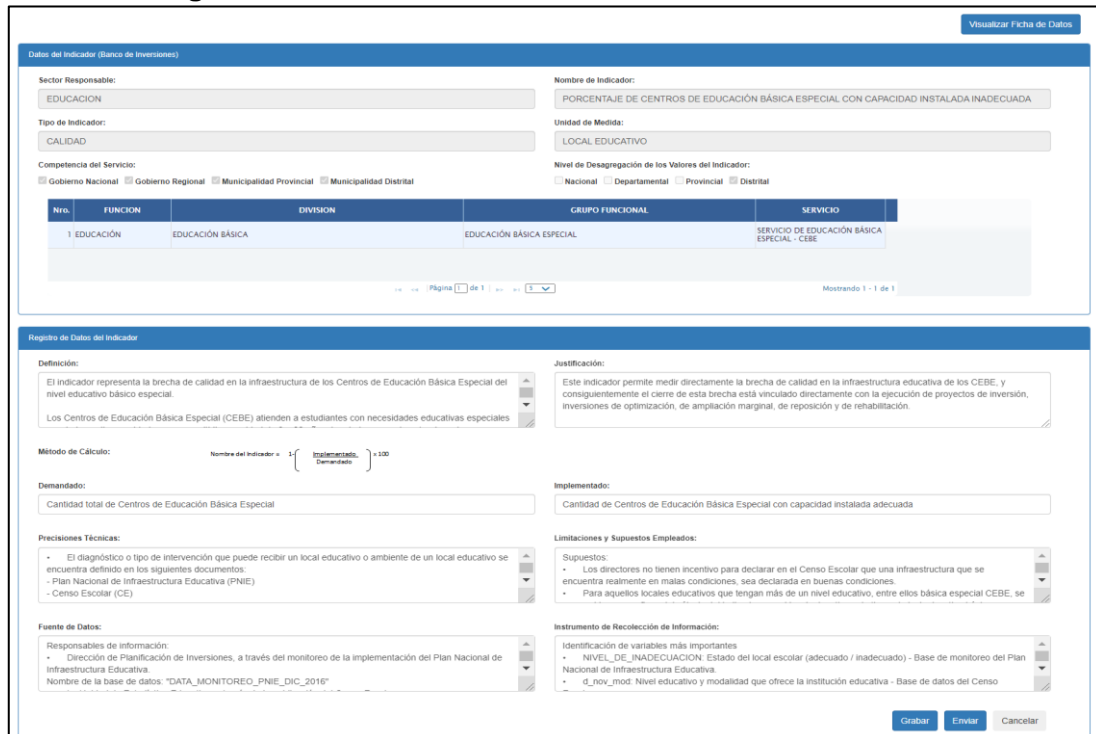
**Gráfico 6. Actualización del Formato N°04-A**



Nro.	REG. DATOS	REG. VALORES	SITUACIÓN	SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	TIPO	NIVEL DESA.	MEDIDA
1			PENDIENTE	EDUCACION	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	DISTRITAL	LOCAL EDUCATIVO
2			PENDIENTE	EDUCACION	PORCENTAJE DE CENTROS DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA QUE CUENTAN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	NACIONAL	CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA
3			PENDIENTE	EDUCACION	PORCENTAJE DE COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO SIN IMPLEMENTACIÓN PARA ALUMNOS DEL VII CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	COBERTURA	NACIONAL	LOCAL EDUCATIVO
4			PENDIENTE	EDUCACION	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS AFILIADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA DEPORTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA	DISTRITAL	DEPORTISTA/AÑO
5			PENDIENTE	EDUCACION	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS CALIFICADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA	NACIONAL	DEPORTISTA/AÑO
6			PENDIENTE	EDUCACION	PORCENTAJE DE ESCUELAS PROFESIONALES PÚBLICAS QUE CUENTAN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	NACIONAL	ESCUELA PROFESIONAL
7			PENDIENTE	EDUCACION	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL QUE BRINDAN EL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	NACIONAL	INSTALACIONES QUE BRINDAN EL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
8			PENDIENTE	EDUCACION	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	CALIDAD	DISTRITAL	INSTALACIONES DEPORTIVAS

- Al dar clic al ícono  se mostrará de forma detallada cada rubro del Formato N°04-A para el “Registro de datos del indicador”, a fin de realizar la actualización o confirmación del contenido, para la validación correspondiente por la DGPMI (ver Gráfico 7).

**Gráfico 7. Registro de datos del indicador**



**Datos del Indicador (Banco de Inversiones)**

Sector Responsable: EDUCACION  
 Tipo de Indicador: CALIDAD  
 Competencia del Servicio:  Gobierno Nacional  Gobierno Regional  Municipalidad Provincial  Municipalidad Distrital  
 Nombre de Indicador: PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA  
 Unidad de Medida: LOCAL EDUCATIVO  
 Nivel de Desagregación de los Valores del Indicador:  Nacional  Departamental  Provincial  Distrital

Nro.	FUNCION	DIVISION	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO
1	EDUCACION	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE

**Registro de Datos del Indicador**

**Definición:**  
 El indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de los Centros de Educación Básica Especial del nivel educativo básico especial.  
 Los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales

**Justificación:**  
 Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa de los CEBE, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

**Método de Cálculo:**  

$$\text{Nombre del Indicador} = 1 - \left( \frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \times 100$$

**Demandado:**  
 Cantidad total de Centros de Educación Básica Especial

**Implementado:**  
 Cantidad de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada adecuada

**Precisiones Técnicas:**  
 - El diagnóstico o tipo de intervención que puede recibir un local educativo o ambiente de un local educativo se encuentra definido en los siguientes documentos:  
 - Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE)  
 - Censo Escolar (CE)

**Limitaciones y Supuestos Empleados:**  
 Supuestos:  
 - Los directores no tienen incentivo para declarar en el Censo Escolar que una infraestructura que se encuentra realmente en malas condiciones, sea declarada en buenas condiciones.  
 - Para aquellos locales educativos que tengan más de un nivel educativo, entre ellos básica especial CEBE, se

**Fuente de Datos:**  
 Responsables de información:  
 - Dirección de Planificación de Inversiones, a través del monitoreo de la implementación del Plan Nacional de Infraestructura Educativa.  
 Nombre de la base de datos: "DATA\_MONITOREO\_PNIE\_DIC\_2016"

**Instrumento de Recolección de Información:**  
 Identificación de variables más importantes  
 - NIVEL\_DE\_INADECUACION: Estado del local escolar (adecuado / inadecuado) - Base de monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa.  
 - d\_nov\_mod: Nivel educativo y modalidad que ofrece la institución educativa - Base de datos del Censo

Grabar Enviar Cancelar

- En el Campo “**Definición**” deberá actualizar o confirmar la descripción del indicador, explicando los aspectos relevantes y necesarios a considerar, tales como: el servicio cuyas brechas se van a reducir, que medirá el indicador, los conceptos o términos



utilizados en el nombre del indicador, los parámetros o estándares que se debe aplicar para el nivel de servicio que se espera en los resultados, características de la Unidad Productora del servicio en términos de los principales recursos de los que debe disponer, etc. (ver Gráfico 8).

**Gráfico 8. Actualización de la definición**

**Datos del Indicador (Banco de Inversiones)**

Sector Responsable: EDUCACION  
Nombre de Indicador: PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA  
Tipo de Indicador: CALIDAD  
Unidad de Medida: LOCAL EDUCATIVO  
Competencia del Servicio:  Gobierno Nacional  Gobierno Regional  Municipalidad Provincial  Municipalidad Distrital  
Nivel de Desagregación de los Valores del Indicador:  Nacional  Departamental  Provincial  Distrital

Nro.	FUNCION	DIVISION	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO
1	EDUCACION	EDUCACION BASICA	EDUCACION BASICA ESPECIAL	SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - CEBE

Mostrando 1 - 1 de 1

**Registro de Datos del Indicador**

**Definición:**  
El indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de los Centros de Educación Básica Especial del nivel educativo básico especial.  
Los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales.

**Justificación:**  
Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa de los CEBE, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

**Método de Cálculo:**  
Nombre del Indicador =  $1 - \left( \frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \times 100$

**Demandado:**  
Cantidad total de Centros de Educación Básica Especial

**Implementado:**  
Cantidad de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada adecuada

**Precisiones Técnicas:**  
• El diagnóstico o tipo de intervención que puede recibir un local educativo o ambiente de un local educativo se encuentra definido en los siguientes documentos:  
- Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIIE)  
- Censo Escolar (CE)

**Fuente de Datos:**  
Responsables de información:  
• Dirección de Planificación de Inversiones, a través del monitoreo de la implementación del Plan Nacional de Infraestructura Educativa.  
Nombre de la base de datos: "DATA\_MONITOREO\_PNIIE\_DIC\_2016"

**Limitaciones y Supuestos Empleados:**  
Supuestos:  
• Los directores no tienen incentivo para declarar en el Censo Escolar que una infraestructura que se encuentra realmente en malas condiciones, sea declarada en buenas condiciones.  
• Para aquellos locales educativos que tengan más de un nivel educativo, entre ellos básica especial CEBE, se

**Instrumento de Recolección de Información:**  
Identificación de variables más importantes  
• NIVEL\_DE\_INADECUACION: Estado del local escolar (adecuado / inadecuado) - Base de monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa.  
• d\_nov\_mod: Nivel educativo y modalidad que ofrece la institución educativa - Base de datos del Censo

- En el campo “**Justificación**” deberá actualizar o confirmar los atributos del indicador que justifican su utilidad para la estimación de la brecha de capacidades (cobertura o calidad) en tanto su reducción se pueda atribuir directamente a la ejecución de los proyectos de inversión, así como para el seguimiento y monitoreo del cierre de brechas en la prestación de los servicios, (ver Gráfico 9).

**Gráfico 9. Actualización de la justificación**

**Datos del Indicador (Banco de Inversiones)**

Sector Responsable: EDUCACION  
Nombre de Indicador: PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA  
Tipo de Indicador: CALIDAD  
Unidad de Medida: LOCAL EDUCATIVO  
Competencia del Servicio:  Gobierno Nacional  Gobierno Regional  Municipalidad Provincial  Municipalidad Distrital  
Nivel de Desagregación de los Valores del Indicador:  Nacional  Departamental  Provincial  Distrital

Nro.	FUNCION	DIVISION	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO
1	EDUCACION	EDUCACION BASICA	EDUCACION BASICA ESPECIAL	SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - CEBE

Mostrando 1 - 1 de 1

**Registro de Datos del Indicador**

**Definición:**  
El indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de los Centros de Educación Básica Especial del nivel educativo básico especial.  
Los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales.

**Justificación:**  
Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa de los CEBE, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

**Método de Cálculo:**  
Nombre del Indicador =  $1 - \left( \frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \times 100$

**Demandado:**  
Cantidad total de Centros de Educación Básica Especial

**Implementado:**  
Cantidad de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada adecuada

**Precisiones Técnicas:**  
• El diagnóstico o tipo de intervención que puede recibir un local educativo o ambiente de un local educativo se encuentra definido en los siguientes documentos:  
- Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIIE)  
- Censo Escolar (CE)

**Fuente de Datos:**  
Responsables de información:  
• Dirección de Planificación de Inversiones, a través del monitoreo de la implementación del Plan Nacional de Infraestructura Educativa.  
Nombre de la base de datos: "DATA\_MONITOREO\_PNIIE\_DIC\_2016"

**Limitaciones y Supuestos Empleados:**  
Supuestos:  
• Los directores no tienen incentivo para declarar en el Censo Escolar que una infraestructura que se encuentra realmente en malas condiciones, sea declarada en buenas condiciones.  
• Para aquellos locales educativos que tengan más de un nivel educativo, entre ellos básica especial CEBE, se

**Instrumento de Recolección de Información:**  
Identificación de variables más importantes  
• NIVEL\_DE\_INADECUACION: Estado del local escolar (adecuado / inadecuado) - Base de monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa.  
• d\_nov\_mod: Nivel educativo y modalidad que ofrece la institución educativa - Base de datos del Censo

- En el campo “**Método de cálculo**” deberá actualizar o confirmar las variables utilizadas para el cálculo del indicador que se expresan en las denominaciones equivalentes a cantidad demandada y cantidad implementada, según la expresión



matemática expresada. La unidad de medida y periodo de medición de las variables que se expresan en la fórmula de cálculo del indicador deben ser las mismas (ver Gráfico 10).

Gráfico 10. Actualización del método de cálculo

Datos del Indicador (Banco de Inversiones)

Sector Responsable: EDUCACION

Nombre de Indicador: PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA

Tipo de Indicador: CALIDAD

Unidad de Medida: LOCAL EDUCATIVO

Competencia del Servicio:  Gobierno Nacional  Gobierno Regional  Municipalidad Provincial  Municipalidad Distrital

Nivel de Desagregación de los Valores del Indicador:  Nacional  Departamental  Provincial  Distrital

Nro.	FUNCION	DIVISION	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO
1	EDUCACION	EDUCACION BASICA	EDUCACION BASICA ESPECIAL	SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - CEBE

Registro de Datos del Indicador

Definición: El indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de los Centros de Educación Básica Especial del nivel educativo básico especial. Los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Justificación: Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa de los CEBE, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

Método de Cálculo: Nombre del Indicador =  $1 \left[ \frac{\text{Instalaciones Demandadas}}{\text{Implementado}} \right] * 100$

Demandado: Cantidad total de Centros de Educación Básica Especial

Implementado: Cantidad de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada adecuada

Precisiones Técnicas: El diagnóstico o tipo de intervención que puede recibir un local educativo o ambiente de un local educativo se encuentra definido en los siguientes documentos:  
- Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNE)  
- Censo Escolar (CE)

Limitaciones y Supuestos Empleados: Suguestos:  
- Los directores no tienen incentivo para declarar en el Censo Escolar que una infraestructura que se encuentra realmente en malas condiciones, sea declarada en buenas condiciones.  
- Para aquellos locales educativos que tengan más de un nivel educativo, entre ellos básica especial CEBE, se

Fuente de Datos: Responsables de información:  
- Dirección de Planificación de Inversiones, a través del monitoreo de la implementación del Plan Nacional de Infraestructura Educativa.  
Nombre de la base de datos: "DATA\_MONITOREO\_PNE\_DIC\_2016"

Instrumento de Recolección de Información: Identificación de variables más importantes  
- NIVEL\_DE\_INADECUACION: Estado del local escolar (adecuado / inadecuado) - Base de monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa  
- d\_nov\_mod: Nivel educativo y modalidad que ofrece la institución educativa - Base de datos del Censo

- En el campo “**Precisiones técnicas**”, deberá actualizar o confirmar de manera específica las características técnicas de las variables que componen el indicador de brecha, entre otros aspectos técnicos relevantes para el cálculo (ver Gráfico 11).

Gráfico 11. Actualización de precisiones técnicas

Datos del Indicador (Banco de Inversiones)

Sector Responsable: EDUCACION

Nombre de Indicador: PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA

Tipo de Indicador: CALIDAD

Unidad de Medida: LOCAL EDUCATIVO

Competencia del Servicio:  Gobierno Nacional  Gobierno Regional  Municipalidad Provincial  Municipalidad Distrital

Nivel de Desagregación de los Valores del Indicador:  Nacional  Departamental  Provincial  Distrital

Nro.	FUNCION	DIVISION	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO
1	EDUCACION	EDUCACION BASICA	EDUCACION BASICA ESPECIAL	SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - CEBE

Registro de Datos del Indicador

Definición: El indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de los Centros de Educación Básica Especial del nivel educativo básico especial. Los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Justificación: Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa de los CEBE, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

Método de Cálculo: Nombre del Indicador =  $1 \left[ \frac{\text{Instalaciones Demandadas}}{\text{Implementado}} \right] * 100$

Demandado: Cantidad total de Centros de Educación Básica Especial

Implementado: Cantidad de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada adecuada

Precisiones Técnicas: El diagnóstico o tipo de intervención que puede recibir un local educativo o ambiente de un local educativo se encuentra definido en los siguientes documentos:  
- Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNE)  
- Censo Escolar (CE)

Limitaciones y Supuestos Empleados: Suguestos:  
- Los directores no tienen incentivo para declarar en el Censo Escolar que una infraestructura que se encuentra realmente en malas condiciones, sea declarada en buenas condiciones.  
- Para aquellos locales educativos que tengan más de un nivel educativo, entre ellos básica especial CEBE, se

Fuente de Datos: Responsables de información:  
- Dirección de Planificación de Inversiones, a través del monitoreo de la implementación del Plan Nacional de Infraestructura Educativa.  
Nombre de la base de datos: "DATA\_MONITOREO\_PNE\_DIC\_2016"

Instrumento de Recolección de Información: Identificación de variables más importantes  
- NIVEL\_DE\_INADECUACION: Estado del local escolar (adecuado / inadecuado) - Base de monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa  
- d\_nov\_mod: Nivel educativo y modalidad que ofrece la institución educativa - Base de datos del Censo

- En el campo “**Limitaciones y supuestos empleados**”, deberá actualizar o confirmar aquellas dificultades o restricciones que presenta el indicador y que pueden afectar de manera significativa su medición; así como aquellas suposiciones sobre acontecimientos, condiciones o decisiones que están fuera de control de la entidad y que afectan significativamente al cálculo del indicador (ver Gráfico 12).



**Gráfico 12. Actualización de limitaciones y supuestos empleados**

**Datos del Indicador (Banco de Inversiones)**

Sector Responsable: EDUCACION  
 Tipo de Indicador: CALIDAD  
 Competencia del Servicio:  Gobierno Nacional  Gobierno Regional  Municipalidad Provincial  Municipalidad Distrital

Nombre de Indicador: PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA  
 Unidad de Medida: LOCAL EDUCATIVO  
 Nivel de Desagregación de los Valores del Indicador:  Nacional  Departamental  Provincial  Distrital

Nro.	FUNCION	DIVISION	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO
1	EDUCACION	EDUCACION BASICA	EDUCACION BASICA ESPECIAL	SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - CEBE

Mostrando 1 - 1 de 1

---

**Registro de Datos del Indicador**

**Definición:**  
 El indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de los Centros de Educación Básica Especial del nivel educativo básico especial.  
 Los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales.

**Método de Cálculo:**  

$$\text{Nombre del Indicador} = 1 - \left( \frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \times 100$$

**Demandado:**  
 Cantidad total de Centros de Educación Básica Especial

**Implementado:**  
 Cantidad de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada adecuada

**Limitaciones y Supuestos Empleados:** (highlighted in red)

**Supuestos:**

- Los directores no tienen incentivo para declarar en el Censo Escolar que una infraestructura que se encuentra realmente en malas condiciones, sea declarada en buenas condiciones.
- Para aquellos locales educativos que tengan más de un nivel educativo, entre ellos básica especial CEBE, se

**Fuente de Datos:**

Responsables de información:  
 • Dirección de Planificación de Inversiones, a través del monitoreo de la implementación del Plan Nacional de Infraestructura Educativa  
 Nombre de la base de datos: "DATA\_MONITOREO\_PNIE\_DIC\_2016"

**Instrumento de Recolección de Información:**

Identificación de variables más importantes  
 • NIVEL\_DE\_INADECUACION: Estado del local escolar (adecuado / inadecuado) - Base de monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa  
 • d\_nov\_mod: Nivel educativo y modalidad que ofrece la institución educativa - Base de datos del Censo

- En el campo “**Fuente de datos**”, deberá actualizar o confirmar la fuente que se utiliza para la medición del indicador, consignando el nombre del registro, reporte, ficha, documento, etc. de donde se toma la información, la entidad o área dentro de la entidad que se encarga de recolectar la información, y el método de recolección ya sea por censos, encuestas, registros administrativos, entre otros (ver Gráfico 13).

**Gráfico 13. Actualización de fuente de datos**

**Datos del Indicador (Banco de Inversiones)**

Sector Responsable: EDUCACION  
 Tipo de Indicador: CALIDAD  
 Competencia del Servicio:  Gobierno Nacional  Gobierno Regional  Municipalidad Provincial  Municipalidad Distrital

Nombre de Indicador: PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA  
 Unidad de Medida: LOCAL EDUCATIVO  
 Nivel de Desagregación de los Valores del Indicador:  Nacional  Departamental  Provincial  Distrital

Nro.	FUNCION	DIVISION	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO
1	EDUCACION	EDUCACION BASICA	EDUCACION BASICA ESPECIAL	SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - CEBE

Mostrando 1 - 1 de 1

---

**Registro de Datos del Indicador**

**Definición:**  
 El indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de los Centros de Educación Básica Especial del nivel educativo básico especial.  
 Los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales.

**Método de Cálculo:**  

$$\text{Nombre del Indicador} = 1 - \left( \frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \times 100$$

**Demandado:**  
 Cantidad total de Centros de Educación Básica Especial

**Implementado:**  
 Cantidad de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada adecuada

**Limitaciones y Supuestos Empleados:**

**Supuestos:**

- Los directores no tienen incentivo para declarar en el Censo Escolar que una infraestructura que se encuentra realmente en malas condiciones, sea declarada en buenas condiciones.
- Para aquellos locales educativos que tengan más de un nivel educativo, entre ellos básica especial CEBE, se

**Fuente de Datos:** (highlighted in red)

Responsables de información:  
 • Dirección de Planificación de Inversiones, a través del monitoreo de la implementación del Plan Nacional de Infraestructura Educativa  
 Nombre de la base de datos: "DATA\_MONITOREO\_PNIE\_DIC\_2016"

**Instrumento de Recolección de Información:**

Identificación de variables más importantes  
 • NIVEL\_DE\_INADECUACION: Estado del local escolar (adecuado / inadecuado) - Base de monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa  
 • d\_nov\_mod: Nivel educativo y modalidad que ofrece la institución educativa - Base de datos del Censo

- En el campo “**Instrumento de recolección de información**”, deberá actualizar las preguntas del cuestionario o variables de un registro administrativo con las que se recoge la información para medir el indicador de brecha (ver Gráfico 14).



**Gráfico 14. Actualización instrumento de recolección de información**

- Una vez que se haya actualizado toda la información correspondiente al indicador debe dar clic en el botón “grabar” y se visualizará un mensaje de confirmación, si el registro es correcto, deberá dar clic en la opción “Si” y luego en “Aceptar” (ver Gráfico 15).

**Gráfico 15. Grabar registro**

- Después de dar clic en “Aceptar” el sistema mostrará la pantalla inicial con la lista de indicadores, requiriéndose que ingrese nuevamente al indicador actualizado y seleccionar la opción **Enviar**, luego de lo cual se visualizará un mensaje de confirmación de envío de la información registrada para la validación de la DGPMI, en caso considere que la información registrada es conforme y ya no requiere ningún ajuste, deberá dar clic en la opción “Si” y luego en “Aceptar” (ver Gráfico 16).

**Gráfico 16. Enviar registro para validación por la DGPMI**

- Luego del envío de la información, en la columna “Situación” se visualizará como estado “Enviado a DGPMI” lo cual confirma que el formato fue enviado correctamente a la DGPMI para la validación correspondiente por (ver Gráfico 17).

Gráfico 17. Formato remitido correctamente a la DGPMI

Nro.	REG. DATOS	REG. VALORES	SITUACION	SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	TIPO	NIVEL DESA.	MEDIDA
1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	VALIDADO	EDUCACION	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	DISTRITAL	LOCAL EDUCATIVO
2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIADO A DGPMI	EDUCACION	PORCENTAJE DE CENTROS DE EXTENSION CULTURAL, PROYECCION SOCIAL Y EDUCACION CONTINUA QUE CUENTAN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	NACIONAL	CENTRO DE EXTENSION CULTURAL, PROYECCION SOCIAL Y EDUCACION CONTINUA
3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	VALIDADO	EDUCACION	PORCENTAJE DE COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO SIN IMPLEMENTACION PARA ALUMNOS DEL VII CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	COBERTURA	NACIONAL	LOCAL EDUCATIVO
4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	VALIDADO	EDUCACION	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS AFILIADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA DEPORTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA	DISTRITAL	DEPORTISTA/AÑO
5	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIADO A DGPMI	EDUCACION	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS CALIFICADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO Y PREPARACION DE ALTO RENDIMIENTO RESPECTO ALA LA DEMANDA POTENCIAL.	COBERTURA	NACIONAL	DEPORTISTA/AÑO
6	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIADO A DGPMI	EDUCACION	PORCENTAJE DE ESCUELAS PROFESIONALES PUBLICAS QUE CUENTAN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	NACIONAL	ESCUELA PROFESIONAL
7	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIADO A DGPMI	EDUCACION	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL QUE BRINDAN EL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	NACIONAL	INSTALACIONES QUE BRINDAN EL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL
8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	PENDIENTE	EDUCACION	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRACTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	CALIDAD	DISTRITAL	INSTALACIONES DEPORTIVAS
9	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	PENDIENTE	EDUCACION	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LAS ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO Y PREPARACION DE ALTO RENDIMIENTO	CALIDAD	NACIONAL	INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA ALTO RENDIMIENTO


- Una vez que se haya enviado la información a la DGPMI, los campos del Formato N°04-A no podrán ser editados y mostrarán el icono  , hasta que la DGPMI valide la información registrada (ver Gráfico 18).

Gráfico 18. Formato pendiente de validación por la DGPMI

Definición: Escuelas Profesionales. La Escuela Profesional es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención de grado académico y título profesional correspondiente. Constituyen la Unidad Productora de Servicios representativa

Justificación: Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura que brinda el Servicio de Formación Académica de Pregrado para el cumplimiento de funciones y obligaciones de la Universidad Pública, y consiguientemente el cierre está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de

Método de Cálculo: 
$$\text{Nombre del Indicador} = 1 - \left( \frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \times 100$$

Demanda: Cantidad total de Escuelas Profesionales Pública que brindan el servicio de Formación Académica

Implementado: Número de Escuelas Profesionales Públicas con capacidad instalada inadecuada en el tiempo

Precisiones Técnicas: Pendiente

Limitaciones y Supuestos Empleados: Pendiente

Fuente de Datos: Pendiente

Instrumento de Recolección de Información: Pendiente

- Cuando la DGPMI realice el proceso de validación, pueden ocurrir dos situaciones:
  - Caso 1: Cuando la DGPMI no presente observaciones sobre ninguno de los rubros del Formato N°04-A, es decir, todos los rubros han sido validados, en la columna “Situación” visualizará el estado “Validado” (ver Gráfico 19).



### Gráfico 19. Formato validado por la DGPMI sin observaciones

Registro de Datos del Indicador

**Definición:**  
El indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de los Centros de Educación Básica Especial del nivel educativo básico especial.  
Los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) atienden a estudiantes con

**Justificación:**  
Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa de los CEBE, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

**Método de Cálculo:** Nombre del Indicador =  $1 - \left( \frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \times 100$

**Demandado:** Cantidad total de Centros de Educación Básica Especial

**Implementado:** Cantidad de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada adecuada

**Precisiones Técnicas:**  
El diagnóstico o tipo de intervención que puede recibir un local educativo o ambiente de un local educativo se encuentra definido en los siguientes documentos:  
- Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE)  
- Censo Escolar (CE)

**Limitaciones y Supuestos Empleados:**  
Supuestos:  
Los directores no tienen incentivo para declarar en el Censo Escolar que una infraestructura que se encuentra realmente en malas condiciones, sea declarada en buenas condiciones.

**Fuente de Datos:**  
Responsables de información:  
Dirección de Planificación de Inversiones, a través del monitoreo de la implementación del Plan Nacional de Infraestructura Educativa.  
Nombre de la base de datos: "DATA\_MONITOREO\_PNIE\_DIC\_2016"

**Instrumento de Recolección de Información:**  
Identificación de variables más importantes  
NIVEL\_DE\_INADECUACION: Estado del local escolar (adecuado / inadecuado) - Base de monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa  
d\_nov\_mod: Nivel educativo y modalidad que ofrece la institución educativa - Base de

El indicador de brecha PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA ha sido validado por la DGPMI

Grabar Enviar Cancelar

→ Caso 2: Cuando la DGPMI observa algún rubro del Formato N°04-A, en la columna "Situación" se visualizará como estado "Observado"; en ese caso deberá ingresar al indicador, dar clic en el botón "Observado" para acceder al detalle de la observación, y seleccionar la opción aceptar, con ello el rubro quedará habilitado para que la OPMI realice las aclaraciones o modificaciones correspondientes (ver Gráfico 20).

### Gráfico 20. Formato validado por la DGPMI con observación

Registro de Datos del Indicador

**Definición:**  
El indicador representa la demanda potencial no atendida con los servicios de entrenamiento y preparación de alto rendimiento en los CAR, CEAR y CEDE a nivel nacional, enfocados en la práctica del deporte de alto rendimiento.

**Justificación:**  
Este indicador permite medir directamente la brecha de acceso a los servicios de entrenamiento y preparación de alto rendimiento, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

**Método de Cálculo:** Nombre del Indicador =  $1 - \left( \frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \times 100$

**Demandado:** Cantidad total de deportistas calificados, en el tiempo t.

**Implementado:** Cantidad de deportistas calificados que acceden a los servicios para el entrenamiento y preparar

**Precisiones Técnicas:**  
Pendiente, las precisiones técnicas se identificarán cuando se calcule la línea base

**Limitaciones y Supuestos Empleados:**  
Pendiente, las limitaciones y supuestos empleados se identificarán cuando se calcule la línea base.

**Fuente de Datos:**  
Pendiente, debido a la falta de bases de datos que permita realizar los cálculos del indicador

**Instrumento de Recolección de Información:**  
Pendiente, debido a la falta de bases de datos que permita realizar los cálculos del indicador.

Observado

Grabar Enviar Cancelar

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES


Observación

deberá especificar las características técnicas de las variables que componen el indicador de brecha

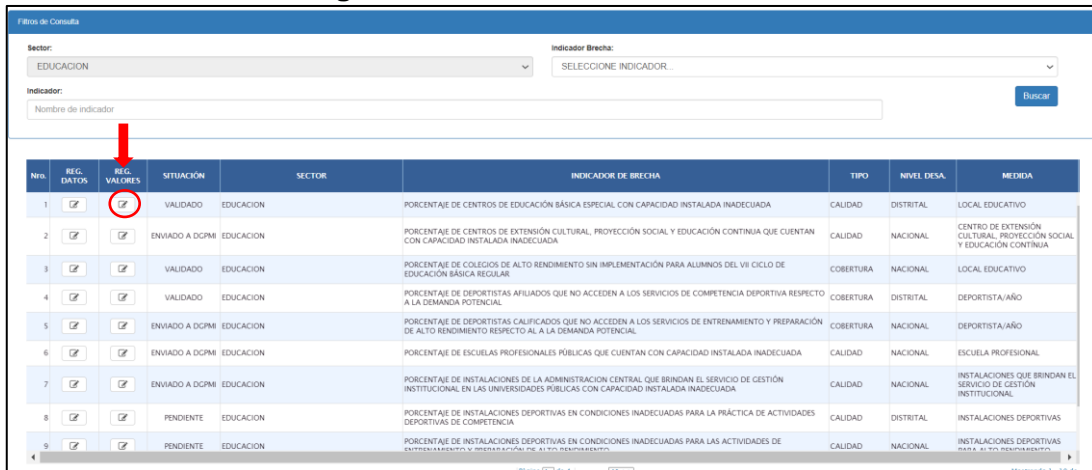
Aceptar




## 2.2. Registro de valores del indicador de brecha

- Al finalizar la actualización de la información que contiene el Formato N°04-A, deberá realizar la actualización de los valores numéricos del indicador, de corresponder, para lo cual deberá hacer clic en el botón  que se encuentra en la columna “Reg. Valores” (ver Gráfico 21).

**Gráfico 21. Inicio del registro de valores del indicador de brecha**



Nº	REG. DATOS	REG. VALORES	SITUACIÓN	SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	TIPO	NIVEL_DESA	MEDIDA
1			VALIDADO	EDUCACION	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	DISTRITAL	LOCAL EDUCATIVO
2			ENVIADO A DCPM	EDUCACION	PORCENTAJE DE CENTROS DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA QUE CUENTAN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	NACIONAL	CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA
3			VALIDADO	EDUCACION	PORCENTAJE DE COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO SIN IMPLEMENTACIÓN PARA ALUMNOS DEL VII CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	COBERTURA	NACIONAL	LOCAL EDUCATIVO
4			VALIDADO	EDUCACION	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS AFILIADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA DEPORTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA	DISTRITAL	DEPORTISTA/AÑO
5			ENVIADO A DCPM	EDUCACION	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS CALIFICADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO RESPECTO AL A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA	NACIONAL	DEPORTISTA/AÑO
6			ENVIADO A DCPM	EDUCACION	PORCENTAJE DE ESCUELAS PROFESIONALES PÚBLICAS QUE CUENTAN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	NACIONAL	ESCUELA PROFESIONAL
7			ENVIADO A DCPM	EDUCACION	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL QUE BRINDAN EL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	NACIONAL	INSTALACIONES QUE BRINDAN EL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
8			PENDIENTE	EDUCACION	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	CALIDAD	DISTRITAL	INSTALACIONES DEPORTIVAS
9			PENDIENTE	EDUCACION	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LAS ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO	CALIDAD	NACIONAL	INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA ALTO RENDIMIENTO

- Al dar clic al ícono  se mostrará el formato de “registro de valores del indicador de brecha”, el cual se encuentra configurado según el nivel de desagregación definido para cada indicador (nacional, departamental, provincial y distrital).
- La entidad deberá actualizar o registrar la línea base del indicador de brecha de acuerdo a lo siguiente:

### 2.2.1. Caso 1: Si el indicador cuenta con el registro de los valores numéricos en el nivel de desagregación óptimo:

El Sector podrá actualizar los registros de los valores numéricos en el mismo año de línea base previamente registrado. Si el Sector lo considera necesario, podrá cambiar el año de la línea base a 2019, 2020, 2021 o 2022, en ese caso, deberá registrar todos los valores en el nivel de desagregación correspondiente (ver Gráfico 22).

**Gráfico 22. Indicador con registros en el nivel de desagregación óptimo**



**Datos del Indicador de Brecha**

Sector Responsable: EDUCACION

Nombre de Indicador: PORCENTAJE DE INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL QUE BRINDAN EL SERVICIO DE GESTIÓN

Tipo de Indicador: CALIDAD

Unidad de Medida: INSTALACIONES QUE BRINDAN EL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Demandado: Total de Unidades Productoras del Servicio de Gestión Institucional existente en la Universidad Pública en el tiempo I

Implementado: Número de Unidades Productoras del Servicio de Gestión Institucional con capacidad instalada adecuada en el tiempo I

Competencia del Servicio:  Gobierno Nacional  Gobierno Regional  Municipalidad Provincial  Municipalidad Distrital

Nivel de Desagregación de los Valores del Indicador:  Nacional  Departamental  Provincial  Distrital

Registro de Valores del Indicador de Brecha

Línea base: 2019

UBIGEO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				L.D. SITUACIÓN AL AÑO 2019	POR IMPLEMENTADO	BRECHA (%)	VARIACIÓN DE LA DEMANDA				VARIACIÓN DE LA OFERTA			
	NACIONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO				DEMANDADO	IMPLEMENTADO	2019	2020	2021	2022	2019	2020



**2.2.2. Caso 2: Si el indicador cuenta con el registro de valores numéricos, pero no en el nivel de desagregación óptimo:**

El Sector podrá completar la información en el mismo año de línea base o cambiar el año de línea base a 2019, 2020, 2021 o 2022, según la información disponible, en ese caso, deberá registrar todos los valores en el nivel de desagregación correspondiente (ver Gráfico 23).

**Gráfico 23. Indicador con registros, pero no en el nivel de desagregación óptimo**

UBIGEO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				SITUACIÓN AL AÑO 2019				VARIACIÓN DE LA DEMANDA				VARIACIÓN DE LA OFERTA			
	NACIONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	POR IMPLEMENTAR	BRECHA (%)	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
00000	PERU				49	49	0	0	0	32	13	0	0	14	0	0
01000		AMAZONAS			49	49	0	0	0	32	13	0	0	14	0	0
01020			BAGUA		49	49	0	0	0	32	13	0	0	14	0	0
01026				LA PECA	NO	NO										

**2.2.3. Caso 3: Si el indicador no cuenta con ningún valor numérico registrado**

El Sector tendrá la opción de seleccionar el año de línea base 2018, 2019, 2020, 2021 o 2022 según la información disponible (ver Gráfico 24).

**Gráfico 24. Indicador sin registros de valores numéricos**

UBIGEO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				SITUACIÓN AL AÑO 2019				VARIACIÓN DE LA DEMANDA				VARIACIÓN DE LA OFERTA			
	NACIONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	POR IMPLEMENTAR	BRECHA (%)	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
00000	PERU															

- Es importante precisar que los valores numéricos del indicador de brecha podrán tener solo un año de línea base, si hubiera registros en años anteriores, estos serán guardados como información histórica, pero no se utilizarán para el cálculo del cierre de brechas.

*En cualquiera de los tres casos, es importante evaluar el cambio de año de línea base, considerando que los cálculos del cierre de brechas se realizarán a partir del año de la línea base seleccionada.*



### 2.3. Registro de variación de la demanda y la oferta

- Según el año al que corresponde la línea base del indicador, opcionalmente se podrá registrar la variación de la demanda, si el comportamiento del indicador de brecha lo amerita. Asimismo, se podrá registrar la variación de la oferta cuando se identifique contribuciones al cierre de brechas que no se realizan en el marco del invierte.pe como es el caso de donaciones, inversión privada, etc. (ver Gráfico 25).

#### Gráfico 25. Registro de variación de demanda y oferta

Cuando la línea base es al 2018

Registro de Valores del Indicador de Brecha																
										Línea base:						
										2018						
UBIGEO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				LB: SITUACIÓN AL AÑO 2018				VARIACIÓN DE LA DEMANDA				VARIACIÓN DE LA OFERTA			
	NACIONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	POR IMPLEMENTAR	BRECHA (%)	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
000000	PERU				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Cuando la línea base es al 2019

Registro de Valores del Indicador de Brecha																
										Línea base:						
										2019						
UBIGEO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				LB: SITUACIÓN AL AÑO 2019				VARIACIÓN DE LA DEMANDA				VARIACIÓN DE LA OFERTA			
	NACIONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	POR IMPLEMENTAR	BRECHA (%)	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2022	
000000	PERU				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Cuando la línea base es al 2020

Registro de Valores del Indicador de Brecha																
										Línea base:						
										2020						
UBIGEO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				LB: SITUACIÓN AL AÑO 2020				VARIACIÓN DE LA DEMANDA				VARIACIÓN DE LA OFERTA			
	NACIONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	POR IMPLEMENTAR	BRECHA (%)	2021	2022	2021	2022	2021	2022		
000000	PERU				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Cuando la línea base es al 2021

Registro de Valores del Indicador de Brecha																
										Línea base:						
										2021						
UBIGEO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				LB: SITUACIÓN AL AÑO 2021				VARIACIÓN DE LA DEMANDA				VARIACIÓN DE LA OFERTA			
	NACIONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	POR IMPLEMENTAR	BRECHA (%)	2022	2022	2022	2022	2022			
000000	PERU				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

- Para el caso de las inversiones que se ejecutan en el marco del invierte.pe, no se deben considerar en la variación de la oferta, pues estos valores serán identificados por el aplicativo a través de la contribución de cada inversión y serán utilizados para el cálculo del cierre de brechas.

### 2.4. Registro de valores del indicador según nivel de desagregación

- Deberá registrar o actualizar obligatoriamente los valores de la cantidad demandada e implementada según el nivel de desagregación definido para el indicador, así como la variación de la demanda y la variación de la oferta.





- En caso de no contar con valores para algún departamento, provincia o distrito, de acuerdo al nivel de desagregación, deberá registrar “ND” en los casilleros correspondientes; por otro lado, en caso la estimación de los valores no aplique para un determinado departamento, provincia o distrito deberá registrar “NA”.
- A continuación, se detallan algunos casos especiales:

#### 2.4.1. Para el nivel Departamental

Si no se cuenta con los valores numéricos a nivel departamental, pero sí con una estimación del valor a nivel nacional, deberá registrar dicho valor en la fila denominada “**Multi-Departamental**”; al registrar valores en este campo, se deshabilitará automáticamente la opción de registro de los valores por departamento.

#### 2.4.2. Para el nivel Provincial

Si no se cuenta con los valores numéricos a nivel provincial, pero sí con una estimación del valor a nivel departamental, deberá registrar dicho valor en la fila denominada “**Multi-Provincial**” en el departamento correspondiente; al registrar valores en este campo, se deshabilitará automáticamente la opción de registro de los valores por provincia.

En caso tampoco se cuente con los valores numéricos a nivel departamental deberá registrar la estimación de los valores a nivel nacional en la fila denominada “**Multi- Departamental**”, al registrar valores en este campo, se deshabilitará automáticamente la opción de registro de los valores por departamento.

#### 2.4.3. Para el nivel Distrital

Si no se cuenta con los valores numéricos a nivel distrital, pero sí con una estimación del valor a nivel provincial, deberá registrar dicho valor en la fila denominada “**Multi-Distrital**” en la provincia correspondiente; al registrar valores en este campo, se deshabilitará automáticamente la opción de registro de los valores por distrito.

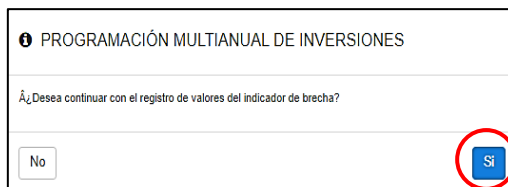
En caso tampoco se cuente con los valores numéricos a nivel provincial, deberá registrar la estimación de los valores a nivel departamental en la fila denominada “**Multi- Provincial**” en el departamento correspondiente, al registrar valores en este campo, se deshabilitará automáticamente la opción de registro de los valores por provincia.

En su defecto, si no se cuenta con los valores numéricos a nivel departamental deberá registrar la estimación de los valores a nivel nacional en la fila denominada “**Multi- Departamental**”, al registrar valores en este campo, se deshabilitará automáticamente la opción de registro de los valores por departamento.



- Una vez concluido el registro de todos los valores del indicador, dar clic en el botón “grabar” y se visualizará un mensaje de confirmación, si el registro es correcto, deberá seleccionar la opción “Si” (ver Gráfico 26).

**Gráfico 26. Grabar registro**

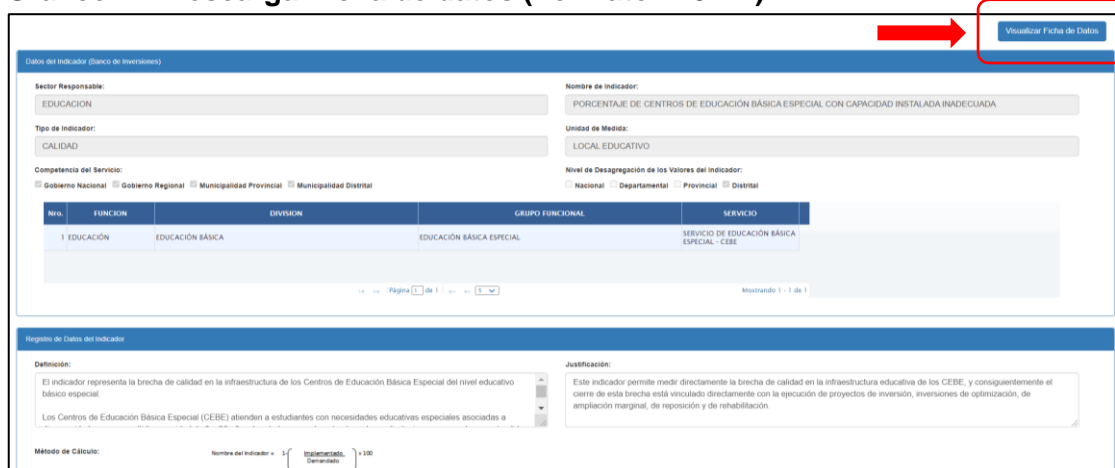


### III. GENERACIÓN DE REPORTES

#### 3.1. Reportes del Formato N°04-A

- Para descargar el reporte del formato N°04-A, deberá ingresar a la opción “REG. DATOS” de cada indicador, y en la parte superior derecha de la ficha hacer clic en el icono “Visualizar ficha de datos” (ver Gráfico 27).

**Gráfico 27. Descargar ficha de datos (Formato N°04-A)**



Nro.	FUNCION	DIVISION	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO
1	EDUCACION	EDUCACION BASICA	EDUCACION BASICA ESPECIAL	SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - CEBE

#### 3.2. Reportes del registro de valores numéricos

- Para descargar el reporte de los valores numéricos, deberá ingresar a la opción “REG. VALORES” de cada indicador y en la parte superior derecha del formulario hacer clic al icono “Generar reporte” (ver Gráfico 28).

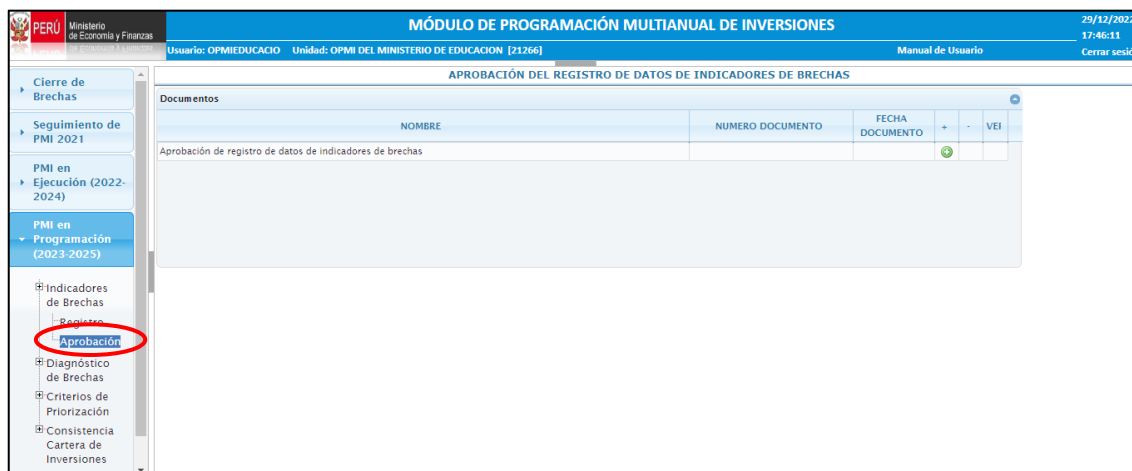
### Gráfico 28. Descargar reporte de valores numéricos



### IV. REGISTRO DE LA APROBACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS

- Una vez concluido el registro de los datos y valores numéricos de los indicadores, se deberá subir la última resolución de aprobación de los indicadores de brecha o de sus modificaciones.
- Dicho documento debe adjuntarse en el MPMI dentro del plazo establecido, para lo cual deberá desplegar el botón “PMI en Programación (2024-2026)”, seleccionar la opción “Indicadores de Brechas” y elegir la opción “Aprobación” (Ver Gráfico 31).

### Gráfico 31. Aprobación de los indicadores de brechas





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

invierte.pe

invierte.pe

## Instructivo

### Registro del Formato N°04-A y Valores Numéricos de los Indicadores de Brechas

Actualizado al 29 de diciembre de 2022